

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2016, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo:**

L 102
Oficial(a) de Laboratorio
FACULTAD DE FARMACIA

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 6 de julio de 2016

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 4 de julio de 2013, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- Resolución del Rector de 30 de enero de 2013 (B.O.P.V. de 13 de febrero), sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias.

En consecuencia, esta Gerencia,

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en los tablones y en la página Web de la UPV/EHU.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 26 de julio de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASINACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 6/07/2016

24	L 102	Oficial(a) de Laboratorio	Dot. 2	PL 2.10/94
FACULTAD DE FARMACIA				

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--	------------------------------------	--

b) Personal laboral temporal perteneciente al mismo Grupo, Categoría y Especialidad

ADMITIDOS/AS

16280101B	DE BERGARECHE FERNANDEZ DE ARANGUIZ,	
-----------	--------------------------------------	--

EXCLUIDOS/AS

44681100N	TOBILLAS GARCÍA, CRISTINA	4	*Ver causa de exclusión
-----------	---------------------------	---	-------------------------

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPV/EHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo.